

En relación con la solicitud de observaciones al **“Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crean los Premios de Digitalización de la Comunidad de Madrid”**, se informa que por parte de la Consejería de Transportes e Infraestructuras no se realizan observaciones al contenido de la norma.

Madrid, a fecha de firma.
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,